

Núm. 244

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 9 de octubre de 2024

Sec. II.B. Pág. 127156

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

20441 Resolución de 3 de octubre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071-Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se realizará a través del Portal Funciona, Espacio SIGP, Mis Servicios de RR.HH., Solicitudes de Recursos Humanos, Convocatoria libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

Excepcionalmente, en caso de no poder presentar la solicitud por este medio, se podrá realizar a través del Registro Electrónico General https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

cve: BOE-A-2024-20441 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 244

Miércoles 9 de octubre de 2024

Sec. II.B. Pág. 127157

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 3 de octubre de 2024.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

cve: BOE-A-2024-20441 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 9 de octubre de 2024 Sec. II.B. Pág. 127158 Núm. 244

ANEXO I

N.º Orden	Centro directivo/ Subdirección General puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto.	Adsc. Admón.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
1	D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (5252480)	17	8.447,32	N	AE	C1C2		MADRID.		Atención telefónica y visitas. Gestión de correo electrónico: convocatoria de reuniones mediante correo electrónico, agenda electrónica, contactos, etc. Distribución, seguimiento y archivo de la documentación propia de la Unidad. Elaboración de dietas del Director. Utilización de aplicaciones ofimáticas, Windows, Word, Excel, Access.	Manejo de otras aplicaciones informáticas. Experiencia en puesto similar.
2	D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION. OFICIALIA MAYOR. CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA. (5053226)	28	16.349,34	N	A3	A1		MADRID.		Planificación, gestión y control de las actuaciones en los bienes muebles e inmuebles del departamento. Análisis de necesidades y valoración de prioridades de actuación en relación con el patrimonio arquitectónico y sus instalaciones. Elaboración de informes técnicos incorporando los criterios medioambientales. Estudios y propuestas de reforma interior de edificios. Propuesta, gestión, evaluación y control de los contratos de obras, suministros y servicios. Elaboración de expedientes de contratos de obras, suministros y servicios (PCAP, Pliegos de Prescripciones Técnicas y demás documentación requerida).	Experiencia en la gestión del mantenimiento de edificios y la planificación de obras. Experiencia en la gestión de equipos de trabajo. Experiencia en la redacción de pliegos de contratación y asistencia a mesas de contratación. Experiencia en la implantación de sistemas de gestión ambiental. Experiencia en el diseño y programación de herramientas informáticas para la gestión de expedientes. Experiencia en interlocución con otras administraciones y tramitación de licencias. Participación en comisiones de expertos para la evaluación de proyectos. Conocimiento de herramientas BIM.

cve: BOE-A-2024-20441 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 244

Miércoles 9 de octubre de 2024

Sec. II.B. Pág. 1271

ANEXO II

DATOS PERSONAL	LJ								
Primer apell	Primer apellido		pellido	o Nombre	Fecha de nacimiento		DNI		
Don	nicilio, calle	y número	Provincia		Localidad		Teléfono		
DATOS PROFESIOI	NALES								
			Cue	po o Escala					
Subgrupo	gistro de Perso	nal	Titulación acad	émica		Años de			
							servicio		
Ministerio o Co	munidad Aı	utónoma	•	Centro directivo/Organis	Centro directivo/Organismo				
	Pue		Nivel		Grado consolidado				
designación, anuncia	ada por Res	solución de		para proveer puestos de (BOE do puesto que se indica:	trabajo por el e	l sistem), al co	na de libre onsiderar el		
Número de Orden del puesto solicitado	Denomina		Nivel						
dei puesto solicitado									

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.-PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1 -28071-MADRID.

En _____ a ___ de ____

_____de _____

Firma.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X